

**HECHO ESENCIAL**

Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A.  
Inscrip. Registro de Valores N° 550

Santiago, 10 de febrero de 2014  
**ASSA GG N° 003/2014**

Señor  
**Fernando Coloma Correa**  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Presente

De mi consideración:

Conforme a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, por la presente informo a Uds., el siguiente Hecho Esencial relativo a Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. (la "Sociedad"):

Mediante la presente, comunicamos a usted que hemos tomado conocimiento que en el día de hoy se produjo una modificación en el capital accionario de Infraestructura Dos Mil S.A., sociedad titular del 99.95% de Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A.

En efecto, la sociedad Abertis Autopistas Chile Limitada adquirió de MetLife Chile Seguros de Vida S.A. y MetLife Chile Inversiones Limitada la totalidad de las acciones Serie C de Infraestructura Dos Mil S.A. Con esta venta, las empresas ligadas a MetLife han salido del capital de Infraestructuras Dos Mil S.A.

Esta operación no implica un cambio de control en Infraestructura Dos Mil S.A. ni en Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

**SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL SOL S.A.**



**Luis Miguel de Pablo Ruiz**  
**Director General**

  
LMDP/HHB/vd  
c.c.: Archivo